



Cra. Dolores Chacon Lagana  
Secretaria del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende  
05-06-2023

## Municipalidad de Villa Allende

Av. Goycochea 586 TE.(03543)-439280  
E-mail: informes@villaallende.gov.ar

Villa Allende - Dpto. Colón - Córdoba

### RESOLUCIONES INTENDENTE FOLIO N° 13

Villa Allende, 05 de Junio de 2023.-

#### VISTO:

La Resolución N° 17/23 del Concejo Deliberante mediante la cual se solicita a la Sra. Intendente dejar sin efecto el proceso aprobatorio del Proyecto denominado "VILLA TICAL", efectuado por el Sr. Director de Obras Privadas de esta Municipalidad.

#### Y CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende excede las facultadas otorgadas al Cuerpo por el Art. 91 de la Carta Orgánica Municipal.

Que el Concejo Deliberante no debe arrogarse atribuciones que no le corresponden, como en el caso bajo examen, pretendiendo erigirse en un órgano fiscalizador del obrar del Departamento Ejecutivo, impartiendo órdenes para dejar sin efecto un proceso aprobatorio.

Que tal obrar no solo constituye un apartamiento de los deberes que le corresponden al Cuerpo Legislativo, sino además, una absoluta falta de respeto a la autoridad a cargo del Departamento Ejecutivo. Que insta al Concejo Deliberante a limitarse a las atribuciones que les son propias.

Por lo expuesto:

### LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE RESUELVE:

**Art. 1°:** RECHAZAR, in limine, lo solicitado por el Concejo Deliberante de Villa Allende mediante Resolución N° 17/23.

**Art. 2:** Comuníquese, publíquese, dese la Registro Municipal y archívese.-

#### RESOLUCION N°09/23

MONTTI, NATALIA VERA  
Secretaria de Hacienda  
Municipalidad de Villa Allende



MARÍA TERESA RIU-CAZAUX de VÉLEZ  
INTENDENTE  
de la Ciudad de Villa Allende